



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 136-2024/GG

Lima, 04 OCT. 2024

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Informe N° D000027-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM de fecha 04 de octubre de 2024, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 295-2023/SG de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2024, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del D.L. 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000027-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de setiembre dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de setiembre del año 2024, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 011 de fecha 11 de julio de 2024 y su Estatuto aprobado con Ordenanza N° 1784 modificado con Ordenanza N° 2639 de fecha 17 de julio de 2024.

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Oficina General de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:



Claudia Ruiz Canchopoma
Gerente General



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de setiembre de 2024, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo N°01, que forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de setiembre de 2024.



ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




Claudia Ruiz Canchapoma
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO N° 01

**RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
MES DE SETIEMBRE 2024**

FTE FTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (500232)

CATEGORIA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	JUSTIFICACION	MAT. GASTO			MODIFICACIONES ANULACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES 3999999	SIN PRODUCTO					
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	2	1	15,741	0
	Planillas Vac. Truncas, Incremento del MUC, Pago bonificación adicional por vacaciones					
	Reembolso de Caja Chica, Servicio Especializado en Planeamiento, Servicios de Fabricación e instalación de rotulados en Vinil	5	2	3	29,232	249,604
	Adquisición de Muebles de melamina	5	2	6	13,600	14,600
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	2	1	23,775	0
	Planillas Vac. Truncas, Incremento del MUC, Pago bonificación adicional por vacaciones					
	Reembolso de Caja Chica, Contratación de Locador de servicio, compra de escritorio de melamina, mantenimiento correctivo de los complejos de piscinas, adquisición de insumos químicos, contratación de servicios para la Gerencia General	5	2	3	159,978	59,890
	Compra de Escritorio de Melamina y Credenza de madera, adquisición de equipos para comunicaciones	5	2	6	41,350	5,220
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	1	60,928	11,150
	Planillas Vac. Truncas, Incremento del MUC, Pago bonificación adicional por vacaciones					
	Subsidio por fallecimiento	5	2	2	0	10,250
	Reembolso de caja chica, adquisición de carpeta en cartulina folcote plastificada, locador de servicio de Estudios y Proyectos, soporte técnico para backup y recuperación, servicio de análisis de procesos de contrataciones menores a 8 UIT, adq. de insumos químicos	5	2	3	121,037	312,889
	Cumplimiento de Resolución de Ejecución Coactiva Indecopi	5	2	5	5,200	5,200
	Adquisición de Licencia de software antivirus, adq. de sillas giratorias para la OA, adq. de microfono inalámbrico, adquisición de caudalímetro	5	2	6	40,030	23,348
5000004	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	5	2	1	23,576	0
	Planillas de liquidaciones, vacaciones truncas					
	Rendición y Reembolso de Caja Chica, Adquisiciones de bienes para mantenimiento de piscinas, Insumos Químicos	5	2	3	1,979	7,330
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	2	1	260	0
	Incremento del MUC					
	Rendición y Reembolso de caja chica	5	2	3	30	0
SIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
3999999	SIN PRODUCTO					
5000715	DIFUSION CULTURAL	5	2	1	11,283	0
	Planillas de liquidaciones, vacaciones truncas					
	Contratación del Servicio de Organización de Eventos, Reembolso de Caja Chica	5	2	3	4,600	16,348
5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES	5	2	1	193,140	314,372
	Asignación Extraordinaria por años de servicios, liquidaciones de Beneficios Sociales, Vacaciones Truncas, Incremento del MUC					
	Subsidio por fallecimiento	5	2	2	10,250	0
	Servicio de Alquiler de reflector, Rendición y Reembolso de Caja Chica, Servicio de procesamiento de datos, mantenimiento de vivero, adquisición de bienes sanitarios, Servicio de Evaluación de Estudios Sociales, Mantenimiento de los cuartos de máquinas del sistema de riego, adquisición de piedra chancada, adquisición de bienes para el enmallado de losas, fabricación e instalación de arriales en el minizoológico Huascar, Alquiler de camion Cisterna, mantenimiento correctivo de electrobombas, adquisición de insumos químicos, adquisición de sustratos	5	2	3	1,319,719	1,035,155
	Adquisición de Electrodomesticos para el Programa Municipal Veterinarias Solidarias	5	2	6	63,710	75,262
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,139,418	2,139,418
TOTAL RESOLUCION :					2,139,418	2,139,418

Oficina de Planeación, Presupuesto y Control
 Ricardo Jesús Méndez Cárdenas
 Jefe

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Claudia Alejandra Carrillo Chávez
 Jefe Oficina de Presupuesto

SERPAR
 Servicio de Parques de Lima
 Claudia Ruiz Canchaypoma
 Gerente General

Municipalidad Metropolitana de Lima